CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6682358 DEL 26 DE AGOSTO DE 2024

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROPECUARIO LA GRANA SENA TOLIMA
TIPO DE CONTRATO	Compraventa
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6682358 del 26 de agosto de 2024
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS PARA LAS AULAS MÓVILES DE PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y NUTRICIÓN ANIMAL DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA REGIONAL - TOLIMA 2024, LOTE 1 Y 2
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	26 de agosto de 2024
FECHA DE INICIO	30 de agosto de 2024
PLAZO	En general, el plazo máximo de ejecución del contrato será de **90 días** calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	28 de noviembre de 2024
CONTRATISTA	**BIOANALYTICA S.A.S.**
CC o NIT	901.320.101-7
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	**Patricia Pacheco Restrepo**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	CC 42.771.443
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO AGROPECUARIO LA GRANA SENA TOLIMA
VALOR INICIAL	CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (**$ 55.674.000)**
FORMA DE PAGO	EL SENA cancelará al CONTRATISTA el valor total del contrato, previa certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, y presentación de la factura o cuenta de cobra del objeto del

	presente contrato, dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de satisfacción del SENA, con el cumplimiento de todas sus obligaciones precontractuales.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No: 9124 de fecha 2024-07-09.
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	189124 2024-08-29
VALOR FINAL DEL CONTRATO	SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE **($64.634.000)**
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No Aplica
VALOR TOTAL PAGADO	SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE **($64.634.000)**
VALOR TOTAL EJECUTADO	SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE **($64.634.000)**
SUPERVISOR DEL CONTRATO	LICELANDER HENNESSEY
MODIFICACIÓN NRO. 1	Fecha de la suscripción: 24/10/2024 Fecha de aprobación de pólizas: 25/10/2024 Adición por valor de OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE **($8.960.000,00)**
MODIFICACIÓN NRO. 2	Fecha de la suscripción: 28/11/2024 Fecha de aprobación de pólizas: 29/11/2024 Prorroga por veinte (20) días calendario.
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	CDP No: 9124 de fecha 2024-07-09.
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	189124 2024-08-29
SUSPENSIÓN	No Aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No Aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No Aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No Aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
1	Allegar al SENA en los plazos establecidos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato.	Se entregaron los documentos requeridos como es el Acta de Inicio del Contrato.

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
2	Prestar el servicio objeto del contrato en el plazo establecido, bajo las condiciones técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes.	Se prestó el servicio objeto del contrato CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS PARA LAS AULAS MÓVILES DE PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y NUTRICIÓN ANIMAL DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA REGIONAL - TOLIMA 2024, LOTE 1 Y 2. Lote 2 dentro del plazo establecido en la adición, bajo las condiciones técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes.
3	Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de Conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	Se desarrolló el objeto contractual CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS PARA LAS AULAS MÓVILES DE PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y NUTRICIÓN ANIMAL DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA REGIONAL - TOLIMA 2024, LOTE 1 Y 2. Lote 2 en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el Contrato suscrito por el SENA.
4	Garantizar el cumplimiento de las actividades en el horario, las fechas, el lugar y los requerimientos técnicos exigidos y previamente acordados con el supervisor del contrato.	Se ejecutó las actividades del objeto del contrato según el cronograma de mantenimiento.

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
5	EL CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo, sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos, por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios , horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliaciones al sistema de seguridad social según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato; atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.	La ejecución del contrato fue realizada.
6	Garantizar el cumplimiento de la normatividad y regulaciones existentes con relación a seguridad y salud en el trabajo.	El Contratista entrega documentación solicitada por el SENA con relación a seguridad y salud en el trabajo, así como el pago de aportes de seguridad social hasta el mes de octubre de las personas de que ejecutaron la labor.
7	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen, cuando provengan de causa que le sean imputables.	En la ejecución del contrato no se presentaron daños ocasionados por el contratista.
8	Cumplir con la normatividad existente en disposición correcta de residuos sólidos.	El Contratista entrega documentación solicitada por el SENA con relación a seguridad y salud en el trabajo, así como, disposición correcta de residuos sólidos, líquidos y todo lo relacionado con cuidado y conservación del medio ambiente.
9	Garantizar el desarrollo a satisfacción del objeto en las condiciones técnicas, económicas y financieras de conformidad con los estudios previos, la propuesta presentada y el contrato.	El contratista entrega los informes del servicio técnico realizado.

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
10	Mantener el precio ofertado durante la ejecución del contrato.	No se presenta ninguna modificación del precio ofertado en la ejecución del contrato, el contratista anexa cuenta de cobro con los valores aceptados en la oferta.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.	El contratista acató las instrucciones durante el desarrollo del contrato impartió el SENA por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión. Entrega informes y protocolos de seguridad.
12	Constituir las garantías exigidas y adecuarlas cuando la Entidad lo requiera.	El contratista entrego las garantías estipuladas por la entidad y fueron adecuadas por parte del contratista en el momento de adicional el contrato. Las garantías se encuentran aprobadas dentro del proceso contractual.
13	Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.	Las garantías se encuentran vigentes de acuerdo a lo estipulado en los estudios previos del proceso, la aceptación de la oferta y la adición realizada.
14	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	No aplica
15	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato.	No aplica
16	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	No se presenta ninguna novedad en la ejecución del contrato y todos los Ítems se realizaron
17	Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del mismo.	El contrato se ejecuta en todos sus apartes, sin novedad alguna.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

ASEGURADORA	Seguros del Estado		
No. PÓLIZA	37-46-1010006211		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	28/08/2024		
FECHA APROBACIÓN	28/08/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	28/08/2024	28/03/2025	$5,567,400.00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	28/08/2024	28/05/2025	$5,567,400.00

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 1 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

ASEGURADORA	Seguros del Estado		
No. PÓLIZA	37-46-1010006211		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	23/10/2024		
FECHA APROBACIÓN	25/10/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	28/08/2024	28/03/2025	$6,463,400.00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	28/08/2024	28/05/2025	$6,463,400.00

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 2 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

ASEGURADORA	Seguros del Estado
No. PÓLIZA	37-46-1010006211
CERTIFICADO O ANEXO	2
FECHA EXPEDICIÓN	28/11/2024

FECHA APROBACIÓN	29/11/2024		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	28/08/2024	18/04/2025	$6,463,400.00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	28/08/2024	18/06/2025	$6,463,400.00

3.2 Cumplimiento del objeto

El objeto: "CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS PARA LAS AULAS MÓVILES DE PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y NUTRICIÓN ANIMAL DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA REGIONAL - TOLIMA 2024, LOTE 1 Y 2" se cumplió a cabalidad en los tiempos establecidos.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

CRITERIOS PARA CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE EVENTOS		
CRITERIO	ETAPA	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Contractual	Planillas de pago de seguridad social, las cuales fueron presentadas para el pago.

3.4 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación del 05 de diciembre de 2024, PATRICIA PACHECO RESTREPO, con cédula de ciudadanía No. 42.771.443 de Itagüí, en condición de Representante Legal de **BIOANALYTICA SAS** identificada con NIT 901320101-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín, certifica que, a la fecha de la expedición de la presente se encuentran en situación de cumplimiento por concepto de nóminas, indemnización, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Protección Social (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de

Aprendizaje SENA, así como los Sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) de los últimos 6 meses.

3.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a LICELANDER HENNESSEY el 26 de agosto de 2024, y como apoyo a la supervisión a MALLERLY VALDERRAMA.

3.7 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció que, no se presenta valor alguno a reversar, toda vez que el contrato se ejecutó al 100%.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

La relación de desembolsos del Contrato **CO1.PCCNTR.6682358** del 26 de agosto de 2024 es la que continuación se relaciona:

ORDENES DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
523094424	2024-12-27 01:12:02	54.314.286,00
523094524	2024-12-27 01:13:04	10.319.714,00
VALOR TOTAL PAGADO		64.634.000,00

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	**$55.674.000,00**
Valor adición o disminución del contrato	$8.960.000,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	**$64.634.000,00**
Valor ejecutado	**$64.634.000,00**
Valor pagado	**$64.634.000,00**
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2025.



Licelander Hennessey Ramos
Supervisor del contrato

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato.